



La Dirección de I-SEC Spain Holding, en adelante I-SEC Spain, en su voluntad de garantizar la prestación de sus servicios cada día con mejor calidad, es consciente de la importancia de nuestras actividades en la cadena de valor, seguridad operacional y requisitos estratégicos de nuestros clientes, especialmente en todas aquellas prestaciones vinculadas a la seguridad de infraestructuras críticas y de sectores esenciales como la logística o el transporte, la prevención de delitos o la protección física de personas y bienes.

Por ello, a fin de evitar la interrupción involuntaria de nuestros servicios a causa de perturbaciones externas, amenazas o emergencias, Grupo I-SEC dedica parte de sus recursos y esfuerzos a prevenir, prepararse y mejorar su capacidad de reacción ante cualquier tipo de incidente de seguridad o contingencia crítica, que pudiera suponer un impacto para la continuidad total o parcial de nuestras operaciones.

La Política de Continuidad de Negocio, junto a la Política Integrada de Gestión (POL I-SEC Spain), pretende establecer un marco de referencia mediante el cual la Dirección traslada los siguientes compromisos:

- Esta Política de Continuidad del Negocio se integra y desarrolla en el marco de un **Plan de Continuidad del Negocio**, como instrumento esencial que permita responder de forma rápida, adecuada y eficaz ante la materialización de cualquier evento que interrumpa la normal operatividad de nuestras empresas.
- El Plan de Continuidad de Negocio contará con los responsables, medios y protocolos específicos destinados a: **1)** Garantizar que se mantengan siempre los máximos niveles de servicio posibles. **2)** En caso de interrupción, garantizar la recuperación del servicio lo más rápido posible. **3)** Minimizar la probabilidad y el impacto de dichas interrupciones.
- Los planes de continuidad TIC, planes de contingencia o planes de gestión de emergencias considerados dentro del Plan de Continuidad de Negocio, estarán alineados con aquellos emanados de Grupo I-SEC International B.V., los procesos comerciales de la organización y con el cumplimiento de cualquier legislación y requisito normativo aplicable.
- I-SEC Spain mantendrá un adecuado grado de revisión de escenarios y de evaluación periódica de sus objetivos y procedimientos respecto al Plan de Continuidad de Negocio, asumiendo siempre la capacidad y el principio de mejora continua. Se implementará un programa de ejercicios y acciones específicas para mantener la efectividad del Plan.
- La dirección proyectará un liderazgo activo que permita asegurar los recursos técnicos, financieros y herramientas para la continuidad del negocio, mejorando la formación y preparación de nuestros trabajadores frente a incidentes y situaciones de crisis a todos los niveles de responsabilidad.
- Se facilitará el acceso a la información relevante del Plan de Continuidad de Negocio a todas las partes interesadas.

Para asegurar la conformidad en nuestros procesos, integrando todos ellos bajo estándares de calidad, se implantará para nuestros servicios de Seguridad Privada un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, basado en los requisitos de la norma internacional **ISO 22301:2019** "Seguridad y resiliencia. Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio".

Fdo. *Hugo Cea Pinilla*
CEO I-SEC Spain